



GEX: 306/19

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: CINCO**

**Asistió con voz pero sin voto la Sra. Concejala Dña. María Teresa Carmona Crespo (PSOE-A) y el Sr. Concejala D. Antonio Reyes Martín (IULC-A)**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2019.
- Se aprobaron las bases para la celebración de la edición de los premios benamejicenses 2019.
- Se concedió a D. José Villalba Martín licencia para la primera utilización de local en planta baja en calle Iglesia, 19.
- Se concede a Dña Antonia Avila Villalba los derechos funerarios sobre la bóveda 71 del grupo 8 en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte.
- Se concede a Dña María José Ramírez Gómez licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Se acordó conceder licencia para la entrada y salida de vehículos a través de la acera a D. Francisco Borrego Rodríguez en calle Alberto Doncel Iñiguez, núm 3.
- Se conceden mesas y sillas a:
  - o Peña Galguera (13 de abril) además de la caseta.
  - o Jorge Martín Artacho (15 de marzo)
  - o Sara Villalba Medina (9 de febrero)
- Se concede a Asociación Benarritmo el uso de la caseta municipal para el día 28 de abril.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA  
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**1F51 CFD1 917D 16B5 03A4**



1F51CFD1917D16B503A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 12/2/2019